



# Resolución Ministerial

N° 0122 -2022-MIDAGRI

Lima, 23 ABR. 2024

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 0344-2023-MIDAGRI, se designó al señor Manuel Rolando Gonzaga Cobeñas, en el cargo de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación del citado servidor;

Con las visaciones de la Secretaría General del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; y, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado por Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Dar por concluida la designación del señor Manuel Rolando Gonzaga Cobeñas, en el cargo de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

**Regístrese y comuníquese**



ANGEL MANUEL MANERO CAMPOS  
Ministro de Desarrollo Agrario y Riego